



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 MAY 2018

VISTO el Expte.nº 277-018, por el cual el Centro de Capacitación de la Universidad Nacional de Tucumán solicita se apruebe el dictado del Curso "EL LIDERAZGO EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO: *El oficio de coordinar y sus dificultades*", destinado a empleados docentes y no docentes de esta Universidad (fs.4); y

CONSIDERANDO:

Que el Curso –que forma parte del Programa "Calidad de Vida Laboral"- tiene como objetivo generar un espacio participativo en el que se puedan adquirir herramientas para que los asistentes aprendan a coordinar y desarrollar de manera más eficiente equipos de trabajo. En este Curso se posibilitará el intercambio de ideas y experiencias respecto de cómo un líder enfrenta distintas situaciones que se presentan en el seno de un equipo de trabajo. Además se promoverá que los asistentes logren conocer cómo el líder motiva mejoras y cambios en su lugar de trabajo;

Que como metodología se utilizarán técnicas grupales, de reflexión e intercambio comunicacional, así como la realización de trabajos prácticos que los asistentes deberán elaborar por fuera del horario presencial;

Que el curso se impartirá en seis (6) clases presenciales de dos (2) horas reloj cada una, más cinco (5) horas reloj no presenciales destinadas a trabajos prácticos por parte de los alumnos, lo que hace un total de diecisiete (17) horas reloj. El mismo estará a cargo del Lic. Federico M. SOLER, del Centro de Capacitación de la UNT;

Que para aprobar el curso se requiere que el alumno acredite asistencia al ochenta por ciento (80%) de las clases presenciales (5 de las 6 clases programadas) y aprobar dos (2) trabajos expositivos, uno grupal y otro personal, que se realizarán en el último encuentro;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el dictado del Curso "EL LIDERAZGO EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO: *El oficio de coordinar y sus dificultades*", organizado por el Centro de Capacitación de la UNT y destinado al personal docente y no docente de esta Casa de Estudios, que se impartirá de la siguiente forma:

///////

Lic. JOSE HUBO SAAB  
SECRETARIO DE POLITICAS  
COMUNICACION INSTITUCIONAL

Lic. Agron. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
VICERRECTOR  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho



-Expte.nº 277-018-  
-2-

///////

**Metodología:**

- Modalidad de dictado: presencial con utilización de técnicas grupales, de reflexión e intercambio comunicacional.
- Trabajos prácticos: que los participantes deberán elaborar por fuera del horario presencial.

**Carga Horaria:**

- Carga Horaria Total: diecisiete (17) horas reloj
- Doce (12) horas reloj presenciales
- Cinco (5) horas reloj no presenciales destinadas a trabajos prácticos por parte de los alumnos.

El curso se desarrollará en seis (6) encuentros presenciales de dos (2) horas reloj cada uno.

**Evaluación:**

A los efectos de certificar la realización del Curso el alumno deberá:

- Acreditar asistencia al 80% de las clases presenciales (5 de las 6 clases programadas).
- Aprobar dos (2) trabajos expositivos: uno grupal y otro personal, que se realizarán en el último encuentro.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0778** **2018**

*Cd*

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO DE POLITICAS Y  
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA  
VICERRECTOR  
Universidad Nacional de Tucumán

*ps*

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho